

## COMITÉ DE SEGURIDAD LOCAL DE LA PARROQUIA POSORJA

A los 24 días del mes de febrero del año 2022, en sesión ordinaria 001, se reúne el Comité de Seguridad Local de la parroquia Posorja, presidido por el Sr. **MANUEL ROMERO MERCHÁN**, y sus miembros, conformado por representantes del GADPR Posorja, Policía Nacional, CTE, Capitanía de Puerto Posorja, Ministerio de Salud Pública, Protección Civil del Ecuador y como invitados especiales participaron dirigentes de los Comedores de Playa Varadero, Sra. Pilar Paladines, y por Playa Delfín, Sr. Edwin Mora, considerando:

- Resolución RES-202202-2 del COE Cantonal Guayaquil del 21 de febrero del 2022
- Plan de Contingencia presentado por los dirigentes de Playa Varadero y Playa Delfín.

### RESUELVE:

1. Coordinar las acciones para dar cumplimiento a las disposiciones resueltas por el COE Cantonal Guayaquil como medidas de prevención ante la disminución de contagios, reducción de camas UCI de la red hospitalaria y reducción de muertes por covid confirmado que bajan a nivel 1 la alerta en la ciudad de Guayaquil.
2. Las Fuerzas del orden de la parroquia se distribuirán durante los días sábado 26, domingo 27, lunes 28 de febrero y martes 01 de marzo, en los Balnearios de Playa Varadero y Playa El Delfín de la siguiente manera:
  - La Policía Nacional dispondrá, en horario de 09h00 a 18h00, de 3 gendarmes para Playa Varadero y 2 gendarmes para Playa Delfín. Adicional se contará con un escuadrón de 4 funcionarios de la división UMO que patrullarán de manera permanente entre ambos balnearios. Todo el operativo está a cargo de 1 oficial de rango superior.
  - Los voluntarios de Protección Civil de Posorja prestarán apoyo con 2 voluntarios en Playa Varadero y 2 Voluntarios en Playa Delfín en horario de 09h00 a 16h00.
  - La Capitanía de Puerto de Posorja, en horario de 09h30 a 16h30, ha dispuesto de 4 de sus funcionarios para el control de Playa Varadero y 2 funcionarios para el control de Playa Delfín. Adicional se dispondrá de una lancha patrulla con 3 oficiales para el control de la franja costera desde Playa Varadero a Playa Delfín.



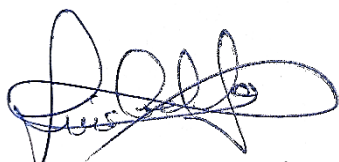
- La CTE Distrito Posorja ubicará 4 gendarmes en la entrada a Playa Varadero y 2 gendarmes en la entrada a Playa El Delfín. Un carro patrulla con 2 uniformados realizará rondas entre los 2 Balnearios incluido la cabecera parroquial. Esta actividad se desarrollará desde 07h00 hasta las 17h00.
  - El MSP colocará, desde las 09h00 hasta las 15h00, dos puntos de salud conformado por 1 médico y 1 licenciado en enfermería, ambas con medicina, las mismas que serán ubicadas en Playa Varadero y Playa Delfín respectivamente.
3. La formación y distribución del personal del orden está programada a las 09h00 en Playa Varadero y a las 09h30 en Playa Delfín.
  4. El aforo máximo de vehiculos permitidos para el ingreso al Balneario Playa Varadero será de 800 vehículos. En el caso de Playa Delfín, podrá recibir hasta 300 vehículos.

Los presentes ratifican su compromiso de participar en las convocatorias a las sesiones de trabajo que se convoquen para coordinar las acciones de control a las disposiciones resueltas desde las diferentes instancias del COE tanto Nacional como Cantonal Guayaquil.

Cúmplase según lo resuelto.



**MANUEL ROMERO MERCHÁN**  
**PRESIDENTE GADPR POSORJA**  
**SECRETARIO COMITÉ DE SEGURIDAD LOCAL DE POSOJA**



**LUIS E. CADENA GÓMEZ**  
**SECRETARIO GADPR POSORJA**  
**SECRETARIO COMITÉ DE SEGURIDAD LOCAL DE POSOJA**



## ANEXOS REGISTRO FOTOGRÁFICO

